Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Contratación Directa N° 22/2013
"ADQUISICION DE BOLSAS TRANSPARENTES - ID N° 257.835

En la ciudad de Asunción, a los **tres días del mes de Diciembre** del año **dos mil trece, siendo las 12 horas** en el **Departamento de Compras Menores**, de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C., dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **Contratación Directa Nº 22/2013 – I.D. Nº 257.835**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de diciembre del 2.013.**, a las 10 hs------

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

1. **Lic. Nancy González, representante Dirección SUOC S2 del M.S.P.B.S.**
2. **C.P. Guillermo Arrosio, representante del Departamento de Compras Menores – D.S.U.O.C.S2.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **LA CARTA INVITACIÓN; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.----------

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 4190/2.013, correspondiente al PAC Institucional Nº 257.835,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 22/2.013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.----------

TERCERO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 02 **de Diciembre de 2.013**, observándose la recepción de **5 (cinco)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. DISTRIBUIDORA ARAMI Vigencia de la Oferta: 60 Días **FOLIADO DEL 01 AL 06**	**Gs. 4.800.000.-**
2.- DISTRIPAR Vigencia de la Oferta: 60 **FOLIADO DEL 01 AL 05**	**Gs. 6.600.000.-**
3.- SANTA CECILIA Vigencia de la Oferta: 60 Días **FOLIADO DEL 01 AL 08**	**Gs. 7.200.000.-**
4.- EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. Vigencia de la Oferta: 60 Días **FOLIADO DEL 01 AL 19**	**Gs. 17.040.000.-**
5.- COMERCIAL PAOLA Vigencia de la Oferta: 60 Días **FOLIADO DEL 01 AL 49**	**Gs. 12.000.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Lic. Nancy ... Jefa
Dpto. de Compras
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial establecidos en la Carta Invitación**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	DISTRIBUIDORA ARAMI	DISTRIPAR	DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	COMERCIAL PAOLA
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: **90** (noventa) DIAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las Actas de Asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

QUINTO: El comité de Evaluación verifica en el Registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**--------

SETIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en LA Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Lic. Nancy González Arévalo, Jefa
Dpto. de Programacion de Compras
D.G.O.C. - M.S.P.y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub U.O.C. S2

OCTAVO: INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: Conforme a lo establecido en la Carta Invitación, sobre las Especificaciones Técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las misma:

						OFERENTE 1 DISTRIBUIDORA ARAMI	OFERENTE 2 DISTRIPAR	OFERENTE 3 DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA	OFERENTE 4 EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	OFERENTE 5 COMERCIAL PAOLA
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	24111503-002	BOLSA TRANSPARENTE: BOLSA TRANSPARENTE DE 100 CM DE LARGO X 60 CM DE ANCHO DE 200 LITROS DE 40 MICRONES PAQUETE X 10 UNIDADES CADA UNO	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES	1.200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOVENO Seguidamente los Miembros del Comité de Evaluación proceden al análisis de la **primera mejor oferta en Precios** que corresponde a la Empresa **"DISTRIBUIDORA ARAMI"**, conforme al **Anexo D - Formulario N° 01 – Lista de Precios**, que **CUMPLE** con las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en LA CARTA DE INVITACION, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la misma.----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ÍTEM	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1.- DISTRIBUIDORA ARAMI	1	4.800.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		4.800.000.-
Son Guaraníes: Cuatro millones ochocientos mil.----------		

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. NANCY GONZALEZ
DIRECCION SUOC S2 – M.S.P.B.S

C.P. GUILLERMO ARROSIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES D.SUOC S2